

FACULTAD DE DERECHO

Cáceres, 28 de junio de 2017

Avda. de la Universidad s/n

10071 Cáceres. España.

Tif. 927 25 70 00

Fax: 927 18 10 22

Reunida la Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Derecho, en su sesión celebrada el día 28 de los corrientes, ha adoptado, en el marco del punto primero del Orden del día, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Tras analizar las solicitudes presentadas, se relacionaron los estudiantes excluidos por el incumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 2.1 y 1.3 de la Convocatoria 2017 del Programa De Movilidad Internacional “Americampus – Alianza Del Pacífico” Junta de Extremadura-Universidad de Extremadura mediante Resolución del Rector núm. 552/2017, de 12 de mayo de 2017 y que se refieren a la no superación de un mínimo de 60 créditos (1) o a no alcanzar la nota media de 6,5 exigida para participar en la presente convocatoria (2).

En su virtud, quedan **excluidos, con base en los motivos expuestos**, los siguientes solicitantes:

ESTUDIANTES EXCLUIDOS

MOTIVO

NATALIA DECLARA SÁNCHEZ..... (1)

BEATRIZ PEÑA JIMÉNEZ..... (2)

SEGUNDO: Se valoran los méritos aportados por los candidatos admitidos conforme a los criterios establecidos en la referida Resolución; y, en su virtud, se acuerda la siguiente **baremación provisional:**

ESTUDIANTES ADMITIDOS

BAREMACIÓN

CAREMN SERVÁN SOTO	10,388
FRANCISCO LORENZO FERNÁNDEZ.....	8,680

TERCERO: Frente a los presentes acuerdos adoptados por la Comisión de Movilidad de la Facultad de Derecho, conforme a lo previsto en la convocatoria citada, el estudiante podrá interponer recurso en el plazo de cuatro días hábiles a partir del siguiente al desde su publicación (hasta el 4 de julio de 2017), mediante instancia dirigida al Decano presentada en el Registro de la Facultad.

En Cáceres, a 28 de junio de 2017

La Comisión de Programas de Movilidad de la Facultad de Derecho

Fdo. D. Alfonso C.
Cardenal Murillo
Decano de la Facultad

Fdo: D^a. Mercedes
Sabido Rodríguez
Coordinadora Académica
de la Facultad

Fdo. D. Calixto Merino
García
Representante del PAS